Pronunciamiento de ONG de Chiapas

ialio a la impunidad y violencia contra los pueblos incigendali*

Al pueblo de México

A la comunidad internacional

Hoy Chiapas vive una creciente espiral de violencia, la cual tiene sus efectos directos en los pueblos y comunidades. La estrategia de guerra del gobierno federal y estatal, se hace más evidente con el discurso oficial que llama al diálogo y en los hechos muestra sus intenciones a través de acciones violentas, intentando detener la justa demanda de autonomía de los pueblos indígenas, fundamentada en el Convenio 169 de la OIT y en la firma de los Acuerdos de San Andrés (16 de febrero de 1996).

Las acciones gubernamentales desmienten su propio discurso, basta hacer un recuento de los hechos violentos en los últimos siete meses en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Las actividades anticonstitucionales del ejército federal (retenes, patrullajes, agresiones directas a comunidades, «labor social», etc.) son parte de esta estrategia de guerra. Ante la ineficacia del cerco político-militar desplegado desde febrero de 1995 y la apuesta del gobierno a un desgaste del diálogo, esta estrategia ahora se viste con argumentos jurídicos para legalizar la represión y la impunidad. ¿Cuánto dinero del pueblo se ha gastado en las campañas y programas especiales en los medios de comunicación para justificar estas acciones de guerra? ¿Cómo explicarnos los muertos y presos políticos? ¿Cómo entender las acciones en contra de los observadores internacionales con el pretexto de la soberanía nacional? ¿Estas acciones son parte de la paciencia, tolerancia y disposición al diálogo que pregona el gobierno?

¿Cómo entender la campaña gubernamental en contra de la Diócesis de San Cristóbal, de Don Samuel Ruiz y hacia toda la CONAI? Desde luego que sólo puede explicarse, porque su trabajo en favor de la paz le estorba al gobierno y evidencian la falta de seriedad y compromiso gubernamental con un verdadero diálogo. Para nosotr@s merece un especial reconocimiento el trabajo realizado por la CONAI basado en una gran calidad ética y motal.

A pesar de tantas campañas y discursos gubernamentales que ocultan la realidad, Chiapas sólo se puede entender como un estado que sufre la embestida bélica del estado mexicano.

Ante la guerra de exterminio, el derecho a la defensa de la vida individual y colectiva de los pueblos es irrenunciable. También es incuestionable, en un marco de guerra y agresión permanente, la lucha por la sobrevivencia. Históricamente el ejercicio de la autonomía de los pueblos da la razón a esta justa demanda. La construcción de los Municipios Autónomos es un derecho y una medida de sobrevivencia ante la marginación, explotación y abuso de autoridad que han sufrido los pueblos indígenas.

^{*} Texto procedente de KINAL ANTZEKIN, Tierra de mujeres, ONG que trabaja activamente a lavor de los derechos humanos en Chiapas.

Pronunciamiento de ONG de Chiapas

En respuesta a la necedad del gobierno para no dar cabal cumplimiento a los acuerdos de San Andrés, los pueblos indígenas por la vía de los hechos, han venido implementando acciones que corresponden a sus demandas no atendidas. ¿Son válidos los argumentos jurídicos que esgrime el gobierno estatal y federal, para justificar la ola de violencia y muerte en contra de las comunidades indígenas que reclaman su derecho a la autonomía? ¿Cómo leen y entiende los gobiernos estatal y federal el artículo 39 de nuestra Constitución? ¿Frente a estas acciones, de qué manera se pueden entender las muertes sino es como crímenes de guerra, etnocidio, genocidio y democidio? ¿Acaso es esa la única vía para reestablecer el diálogo y la paz? Las comunidades indígenas no se van a rendir, porque han aprendido a resistir. Eso lo tiene que entender el gobierno y debe de crear todas las condiciones para que el diálogo se realice en un clima de confianza. En este momento es evidente que no existen condiciones.

La militarización avanza, la violencia hacia las comunidades es permanente y los muertos y presos políticos zapatistas aumentan. La impunidad es parte de la forma de gobernar en Chiapas. ¿Cómo quiere el gobierno generar un proceso de pacificación y confianza? ¿Realmente el gobierno cree que en estas condiciones es posible que se sienten los zapatistas a dialogar?

Por lo anterior, los organismos no gubernamentales y personas abajo firmantes demandamos:

- 1. Cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, plasmados en la iniciativa de ley elaborada por la COCOPA.
- 2. Cumplimiento de las cinco condiciones mínimas para que se pueda reestablecer el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal: a) cumplimiento de los acuerdos de San Andrés e instalación y funcionamiento de la comisión de seguimiento y verificación (COSEVER); b) propuesta seria de acuerdos sobre la mesa II «Democracia y Justicia»; c) distensión militar en Chiapas (desaparición de los grupos paramilitales y retiro del ejército federal a sus cuarteles); d) liberación de presos políticos zapatistas, y e) una representación gubernamental con capacidad de diálogo, decisión y respeto.
- 3. La participación de organismos y personalidades internacionales para la conformación de una instancia mediadora; entre otras consideraciones, por las condiciones de franca desconfianza que existen de parte de las comunidades indígenas hacia el gobierno de Ernesto Zedill.
- 4. Al Poder Legislativo, su actuación para instrumentar juicio político a Ernesto Zedillo Ponce de León y a Roberto Albores Guillén, de acuerdo a los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 35 frac. III, 39, frac. V y 198 al 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5. Reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con carácter vinculatorio.
- 6. Reconocimiento del conflicto armado interno y la aplicación del Convenio de Ginebra.
- 7. Respeto al trabajo académico y de investigación que se realiza en Chiapas.
- 8. Alto al hostigamiento y amenazas a los Organismos No Gubernamentales.

Hacemos responsables a los gobiernos estatal y federal de la integridad física de l@s integrantes de los organismos no gubernamentales y personas firmantes.

Atentamente,

CEPAZ, CHILTAK, CIAM, COLEM, EAPSEC, FOCA, GRUPO ALTERNATIVA-Salud, IDEFEM, J'MOLOLTATIC, K'INAL ANTZETIC, PRODUSSEP-Sureste, SADEC, PROSECO, C.C.D. Altzilan y Días y Flores del FZLN, Irene Herrera, Rosario Bautista, Hugo Cameras, Natalia Santis, Xochitl Romero y María Myers.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 7 de julio de 1998.

Responsables de la publicación: Alejandro Mosqueda y Abelardo Palma.